

Crónica de taller: “Crónica de las conferencias magistrales en Mercado de Valores”

Autor: Leslie Gisella Gordillo Chavez

Publicado: 31/08/2018*

El 9 de agosto del presente año, realizamos un evento con la Superintendencia de Valores y La Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la UNFV, en el que participaron como ponentes la Doctora Sonia Talledo Espinosa y el Doctor Fernando Nakamurekare Higa.

Esta fantástica conferencia inició con la ponencia de la destacada Doctora Sonia Talledo Espinosa, con el tema: Rol de la Superintendencia de mercado de valores y el financiamiento a través del mercado de valores.

La doctora inicia explicando el programa de especialización de la superintendencia realizado todo los años; este programa es dirigido a estudiantes de economía, educación, ingeniería, Derecho y carreras afines; este curso tiene una duración de 3 meses a tiempo completo y cuenta con una malla curricular que permite a sus participantes tener una visión integral del mercado de valores, cubriendo materias como: las ofertas públicas primarias y secundarias, los fondos mutuos y fondos de inversión, regulación del mercado de valores, gestión de portafolio y riesgos, ética y gobierno corporativo, entre otros. El desarrollo del Programa se complementa con talleres y conferencias de expositores nacionales y extranjeros. El inicio del proceso de inscripción para postular al curso, es el 3 de setiembre del presente año (para más información, visitar la página web de la SMV).

Asimismo, la doctora mencionó que el mercado de valores es una alternativa de financiamiento, la empresa que decide financiarlo por medio de mercado de valores son las corporativas y las no corporativas; la ventaja de financiar en el mercado de valores, es que es más económica. Por otro lado, hay otras personas jurídicas o naturales que son los inversionistas, que tienen un excedente de dinero que quieren invertir; estas personas van al mercado de valores con la expectativa de obtener una mayor rentabilidad (en la inversión hay riesgo).

En el mercado de valores, las empresas emiten valores mobiliarios; se tienen valores de deuda y participación; los de deuda vienen a ser como un préstamo, la empresa se compromete a devolver el capital más los intereses que se pactan en la negociación. Se tiene una subdivisión, los instrumentos de corto plazo que tienen una duración de menos de un año y los bonos por encima de este plazo. También, se negocian los derechos de participación, donde tenemos acciones con derechos políticos y derecho económico. En bolsa, se negocian las acciones comunes y las acciones preferentes. Por lo tanto, los instrumentos representativos de pasivos o deuda, son los instrumentos de deuda que van al pasivo corriente o no corriente.

Para que el mercado funcione se tiene al estructurador, al agente colocador, la clasificadora de riesgos, la Bolsa, CAVALI, agente de intermediación, fondos mutuos, fondos de inversión y patrimonio; todos ellos son regulados y supervisados por la SMV.

El mercado alternativo de valores, fue creado con la finalidad de brindarle la posibilidad a empresas de menor tamaño que puedan financiarse en el mercado.

La SMV busca cumplir con el principio de transparencia, por eso la información que presentan los inversionistas, tiene que ser oportuno, eficiente, verás y claro; se busca la transparencia de la información, por eso las empresas envían la información en los plazos que la SMV establece; la información pública se muestra de inmediato en el portal de la SMV. Por lo tanto, vela por la transparencia del mercado de valores por eso la empresa requiere que las empresas entreguen cierta información que son los hechos de importancia.

En conclusión, la SMV tiene por finalidad velar por la protección del inversionista, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, y la correcta formación de precios; entre sus funciones está dictar normas legales, supervisar su cumplimiento y promover dichos mercados; vela por la protección de los inversionistas porque estos adquieren papeles comerciales, acciones, o bonos emitidos por las empresas que requieren financiamiento.

El doctor Fernando Nakamurekare Higa, dio su ponencia sobre la inversión en fondos mutuos y la inversión a través de la bolsa de valores.

El mercado de valores le ofrece una serie de alternativas de “inversión” (acciones, bonos, instrumentos de corto plazo, certificados de fondos mutuos), cada una de las cuales presenta características particulares con relación a los derechos y beneficios que estas conllevan (tasa de interés, dividendos o participación en las decisiones de la empresa, según sea el caso), encontrándose asociadas cada una de ellas con niveles diferentes de rentabilidad y riesgo.

El doctor Nakamurekare Higa, buscó explicar de manera práctica la ponencia mediante un cuadro de capitalización bursátil (es una medida de la financiación económica de la empresa); mediante este cuadro se pudo apreciar que la empresa que tenía mayor valor de crédito es Banco de Crédito. En otras palabras, el dueño de las acciones es el propietario de la empresa. Si quisiéramos comprarle el 100% de una empresa, deberíamos pagar el valor de la capitalización bursátil, que es lo que vale la empresa a precios de mercado.

El valor contable de una compañía te dice cuánto dinero quedaría para los accionistas si la empresa tuviese que liquidar de inmediato, vender todos sus activos y pagar todos sus pasivos. El valor contable es una medida que es ampliamente utilizada por los inversores para determinar si una empresa es una atractiva oportunidad de inversión; el valor contable se calcula de la siguiente manera:

$\text{Valor Contable} = \text{Precio de adquisición} - \text{Amortización acumulada} - \text{Deterioros de valor}$

Asimismo, tenemos el valor de los beneficios, también conocido como PER: Price-to-Earnings Ratio (relación de precio por ganancias) suele ser especialmente útil para valorar empresas con cotización en Bolsa. Se trata de determinar la relación existente entre lo que se paga por cada acción de la compañía y el beneficio que nos aporta anualmente.

Mediante la ponencia, también se explicó que los fondos mutuos son patrimonios autónomos que se conforman con los aportes de dinero de una cantidad de personas, este patrimonio autónomo está administrado por una sociedad especializada llamada

sociedad administradora de fondos mutuos; las ventajas para las personas que invierten en fondos mutuos es: la disponibilidad de los fondos mutuos, la flexibilidad de hacer nuevas inversiones, poder recuperar su inversión parcial o totalmente en función de sus necesidades en cualquier momento (rescate). Asimismo, tenemos 3 tipos de fondos mutuos como la renta variable, los instrumentos de deuda y los mixtos.

Antes de invertir en bolsa, en primer lugar, tenemos que asegurarnos que el intermediario, a través del cual se van a realizar las operaciones en bolsa, sea un agente de bolsa, sea una Sociedad Agente de Bolsa (autorizada y supervisada por la SMV); esta sociedad tiene como fin la protección a los inversionista, brindándole mayor seguridad para realizar sus inversiones. En segundo lugar, se tiene que asegurar que la persona que lo contacte en nombre de una Sociedad Agente de Bolsa sea un Representante Autorizado por la SMV.

Por último, se dio recomendaciones para invertir en bolsa; en primer lugar tiene que informarse, el inversionista debe determinar las alternativas de inversión que encaja con sus necesidades y que estén acorde al riesgo que están dispuesto a asumir, defina el monto y el plazo de su inversión (no existe el monto mínimo), diversifique su inversión, las SAB son las únicas autorizadas para realizar operaciones en la Bolsa de Lima (brinda asesoramiento, recomiendan estrategias; pero quien decide en invertir es usted y no se entrega dinero en efectivo). En el portal de la SMV y en la página web de la BVL, usted tiene datos actualizados diariamente para evaluar su inversión. Por otro lado, en CAVALI el inversionista puede consultar gratuitamente el saldo de sus valores, sus transacciones y beneficios recibidos en los últimos tres meses.

***Artículo publicado el 31/08/2018**